



ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL AUSA UNCuyo 2011

En la ciudad de Mendoza, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil once, en la sede del rectorado viejo de la Universidad Nacional de Cuyo, se reúne el Comité de Selección encargado de la selección de los estudiantes que quieren participar del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNCuyo correspondiente a la convocatoria del primer semestre de 2011 que promueve la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. En el marco de dicho programa los seleccionados realizarán estancias académicas semestrales en la Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de La Patagonia Austral, Universidad Nacional de Chilecito.

El Comité de selección se encuentra conformado por la Lic. Nancy Simó Coordinadora de Integración Regional Universitaria, el Abog. Rodrigo Gómez Torre Jefe de Departamento de Integración Regional Universitaria y el Lic. Daniel de Lucia Director de Administración y Logística de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. –

En el acto de evaluación de las candidaturas los integrantes del comité dan fe del análisis de los antecedentes de los alumnos que se postulan a las siguientes Universidades:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

D.N.I.	APELLIDO	NOMBRE	FACULTAD
30.024.976	GIUNGI	CARLOS	FACULTAD DE INGENIERÍA
32.718.937	MONDACA	MAXIMILIANO JONATHAN	FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

D.N.I.	APELLIDO	NOMBRE	FACULTAD
31.319.251	MOLINA	MARIA TERESA	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS
30.418.325	BELLO	ARIADNA, RAQUEL	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
32.354.623	VAZQUEZ	JORGE ALEJANDRO	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

D.N.I.	APELLIDO	NOMBRE	FACULTAD
33.542.869	PRICE	LESLIE PRISCILA	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
92.810.804	REVECO GONZALEZ	CAMILA	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Se deja constancia de que no se presentaron postulantes para la Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de La Patagonia Austral y la Universidad Nacional de Chilecito.



En cumplimiento con las dos etapas de evaluación previstas en la presente convocatoria, se procedió a evaluar a los postulantes.-

En la primera etapa se evaluó a la totalidad de los candidatos. Los criterios considerados a dicho efecto fueron: los antecedentes académicos (promedio, actividad de apoyo a docencia, investigación, extensión, formación y capacitación), antecedentes personales (experiencia laboral y profesional, participación en organizaciones sociales, distinción y premios, dominio de idioma extranjero e informático), condiciones socio-económicas (fuente de financiamientos que costean sus estudios, lugar de residencia durante el periodo de cursado, tipo de transporte que utiliza). -

Aquellos postulantes que presentaron la documentación probatoria correspondiente fueron informados sobre la fecha, horario y lugar en la que se desarrollaría la segunda etapa de evaluación.-

En cumplimiento con la segunda etapa de evaluación se procedió a la entrevista personal de los estudiantes preseleccionados por la Lic. Nancy Simó Coordinadora de Integración Regional Universitaria, el Abog. Rodrigo Gómez Torre Jefe de Departamento de Integración Regional Universitaria, el Lic. Daniel de Lucia Director de Administración y Logística de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria resultando de ello el orden de mérito abajo detallado.-

De acuerdo a la base de la presente convocatoria la Universidad puede presentar, 2 (dos) candidatos a la Universidad Nacional de San Juan, 2 (dos) candidatos a la Universidad Nacional de San Luis, 2 (dos) candidatos a la Universidad Nacional de Chilecito, 1 (un) candidato a la Universidad Nacional de Río Negro, 1 (un) candidato a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 2 (dos) candidatos a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

Teniendo en cuenta los fondos imputados a la movilidad estudiantil y los destinos seleccionados por los postulantes a la convocatoria, se reasignaron los mismos con la finalidad de poder concretar todas las estancias académicas en las otras Universidades de la AUSA por lo tanto se obtiene el siguiente resultado.

Orden de mérito resultante de la convocatoria:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Titulares

D.N.I.	APELLIDO	NOMBRE	FACULTAD	Puntaje total
30.024.976	GIUNGI	CARLOS	FACULTAD DE INGENIERÍA	72.45
32.718.937	MONDACA	MAXIMILIANO JONATHAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	69.91



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Titulares

D.N.I.	APELLIDO	NOMBRE	FACULTAD	Puntaje total
32.354.623	VAZQUEZ	JORGE ALEJANDRO	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO	82.01
30.418.325	BELLO	ARIADNA, RAQUEL	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO	78.94
31.319.251	MOLINA	MARIA TERESA	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS	61.99

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

Titulares

D.N.I.	APELLIDO	NOMBRE	FACULTAD	Puntaje total
92.810.804	REVECO GONZALEZ	CAMILA	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	84.70
33.542.869	PRICE	LESLIE PRISCILA	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO	77.50

De acuerdo las bases de la convocatoria los estudiantes serán acreedores de los siguientes beneficios:

- En todos los casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matricula, además otorgarán becas de alojamiento, comida, pasaje y atención médica primaria.

En prueba de conformidad, los integrantes del Comité Evaluador firman 3 (tres) originales de la presente acta y la convocatoria para constancia, solicitando que a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo, se presenten los aspirantes seleccionados como candidatos avalados por la UNCuyo para acceder a las plazas ofrecidas.